ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

Bachillerato Técnico Industrial

C I R C U L A R 0 0 1 DE 2012

(ENERO 02)

COSTOS EDUCATIVOS PARA EL AÑO 2012

1. Derechos pecuniarios para el año 2012: (Acuerdo del Consejo Directivo Nº 014 del 31 de octubre 2011).

Matrícula	$ 56.700
Pensión mensual	$ 56.700
Inscripción de aspirantes a 6º grado 2013.....	$ 36.500
Constancias y certificados por año	$ 6.800
Derechos de grado	$ 98.500
Duplicado de diploma	$ 98.500
Duplicado acta de grado	$ 9.100
Duplicados por cada uno de: Boletín, recibo de pago, paz y salvo.....	$ 3.200
Certificado de escolaridad	$ 3.200
Duplicado del Manual de Convivencia	$ 6.100
Carnet	$ 7.000
Duplicado del carnet	$ 11.500
Servicio en Talleres y Laboratorios para estudiantes de 8º a 11º grado -anual -	$ 85.100
Servicio en Talleres y Laboratorios para estudiantes de 6º y 7º grado -anual-	$ 71.800

2. COSTOS EDUCATIVOS PARA LA MATRÍCULA:

Matrícula	$ 56.700
Servicio de Talleres y Laboratorios para estudiantes de 8º a 11º grado -anual-	$ 85.100
Servicio de Talleres y Laboratorios para Estudiantes de 6º y 7º grado -anual-	$ 71.800

3. RECIBO DE PAGO:

-Ingrese a la página Web: www.itc.edu.co y por medio de su código y contraseña, descargue el recibo de pago.

4. PAGO DE MATRÍCULA Y PENSIONES:

-Pague los costos de matrícula y pensiones, en cualquier sucursal del Banco HELM.

5. REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA: (De 7º a 11º grados).

1. Actualización de la hoja de matrícula. (Se entrega en el momento de la matrícula).
2. Presentación del boletín final del año 2011.
3. Estar a paz y salvo con todas las dependencias del Instituto.
4. Presentar el recibo de pago de: matrícula, servicio de talleres y laboratorios y carnet.
5. Presentar certificación o recibo de pago del seguro estudiantil, y/o afiliación a una EPS.
6. Traer una resma de papel bond, marca Xerox: Tamaño carta para los estudiantes de 7º y 8º grados; Tamaño oficio para los estudiantes de 9º, 10º y 11º grados.
7. Presencia del estudiante y sus padres, para firmar la matrícula.

6. HORARIO PARA LA MATRÍCULA:

-13 de Enero, Viernes:
7.30 a.m. - Once A Procesos
8.30 a.m. - Once B Procesos
9.30 a.m. - Once C Mecatrónica
10.30 a.m. - Once D Sistemas
11.30 a.m. - Once E Diseño
12.00 m. - Once F Diseño y Mecatrónica.

-16 de Enero, Lunes:
7.30 a.m. - Décimo A Procesos
8.30 a.m. - Décimo B Procesos
9.30 a.m. - Décimo C Mecatrónica

2

10.30 am. - Décimo D Sistemas
11.30 a.m. - Décimo E Diseño

-17 de Enero, Martes:
7.30 a.m. - Noveno A Procesos
8.30 a.m. - Noveno B Mecatrónica
9.30 a.m. - Noveno C Sistemas
10.30 a.m. - Noveno D Diseño

-18 de Enero, Miércoles:
7.30 a.m. - Octavo A Procesos
8.00 a.m. - Octavo B Procesos
8.30 a.m. - Octavo C Procesos
9.00 a.m. - Octavo D Mecatrónica
9.30 a.m. - Octavo E Mecatrónica
10.00 a.m. - Octavo F Sistemas
10.30 a.m. - Octavo G Sistemas y Diseño
11.30 a.m. - Octavo H Diseño

N.B.: Los estudiantes de octavo grado deben consultar en la cartelera de entrada al Instituto, el curso que les correspondió para el año 2012.

-19 de Enero, Jueves:
7.30 a.m. - Séptimo A Exploración Vocacional
8.30 a.m. - Séptimo B Exploración Vocacional
9.30 a.m. - Séptimo C Exploración Vocacional
10.30 a.m. - Séptimo D Exploración Vocacional
11.30 a.m. - Séptimo E Exploración Vocacional
12.00 m. - Séptimo F Exploración Vocacional
12.30 p.m. - Séptimo G Exploración Vocacional

-20 de Enero, Viernes: Matrícula para estudiantes de 6º grado.

-27 de Enero, Viernes: Matrícula extraordinaria: A las 8.00 a.m., en la oficina de Registro y Control, Con la Señora Esperanza Vanegas Ardila, para estudiantes que presentan Plan de Mejoramiento en el mes de enero.

7. UNIFORMES:

-Todos los estudiantes deben presentarse con el uniforme completo, incluso el día que les corresponda taller. El uniforme de Educación Física, debe usarse, únicamente, el día que le corresponda la clase de educación física. **NO** se permite, prendas e implementos ajenos al uniforme. (M.C. art. 14).

8. TEXTOS:

-Los estudiantes deben adquirir los textos, libros, útiles y demás implementos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas y técnicas. (M.C.art. 11). El Consejo Académico ha designado los textos escolares para el año 2012, los cuales deben ser tenidos en cuenta por los Docentes, Padres de Familia y Estudiantes.

Les agradezco tener en cuenta y respetar las orientaciones dadas en ésta circular de Costos Educativos para el año 2012.

Atentamente,

HNO. ISIDORO DANIEL CRUZ RODRÍGUEZ
Rector.

Tránsito P./10